



CEDIDA

JUZGADO DE GARANTÍA DECRETÓ ARRESTO DOMICILIARIO PARA AMBOS.

Dos nuevos formalizados en caso de robo de cobre en mina Ministro Hales

CARGOS. *Se trata de una vigilante y un supervisor imputados por la Fiscalía.*

Un supervisor y una vigilante que prestan servicios para una empresa contratista en la División Ministro Hales de Codelco fueron formalizados por la Fiscalía de Calama por el delito de hurto agravado reiterado, como resultado de nuevas diligencias relacionadas con el robo de concentrado de cobre desde la minera estatal, investigación que es llevada a cabo junto con la PDI.

Estos dos imputados se suman a los otros seis que formalizó la Fiscalía la semana pasada en este delito, y en la audiencia se expuso que el supervisor tenía un rol clave en la comisión del delito, y era quien coordinaba la salida secreta de camiones cargados con el mineral en dirección al Puerto Seco de Calama, todo ello en complicidad con la vigilante,

quien permitía la salida de los vehículos sin efectuar la revisión ni los controles establecidos.

CAUTELARES

Los dos formalizados, tras decisión del Juzgado de Garantía de la ciudad, quedaron con las medidas cautelares de arresto domiciliario total y prohibición de comunicarse con el resto de los imputados mientras se desarrolla la investigación, que cuenta con un plazo inicial de 200 días.

Se calcula que se extrajo desde la faena la división Ministro Hales 20 toneladas de concentrado de cobre, y con un avalúo de 55 mil dólares.

Ministerio Público investiga si hubo egresos anteriores de la compañía, y la participación de más personas en este caso.

CG